



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2019/00683**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-12-2019 a las 10:15 horas.



Construcción de aparcamiento disuasorio en parcela municipal situada en Fuente de la Mora en el Distrito de Hortaleza

→ Valor estimado del contrato 1.508.310,33 EUR.

→ Importe 1.825.055,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.508.310,33 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Parcela municipal situada en la C/Dulce Chacón de Madrid, frente a la estación de cercanías de Fuente de la Mora Madrid

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nFxxjvJPbeSiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346

→ Fax +34 915880115

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 06/02/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/02/2020 a las 23:59
→ Observaciones: Se recuerda que el horario de soporte de plataforma es de lunes a jueves en horario de 9:00 a 19:00 horas y los viernes de 9:00 a 15:00 horas

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/03/2020 a las 11:30 horas
→ Apertura de sobre conteniendo la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. Fecha prevista sujeta a posibles cambios

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ Calle Montalbán nº 1 - 7ª planta. Sala 714
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura de Sobre A

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 10/02/2020 a las 11:30 horas
→ Apertura de sobre conteniendo la declaración

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→

responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Calle Montalbán nº 1 - 7ª planta. Sala 714
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Será privado el acto de apertura de la declaración y público el acto de apertura de la oferta vinculada a un juicio de valor

Subasta electrónica

→ [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No

Objeto del Contrato: Construcción de aparcamiento disuasorio en parcela municipal situada en Fuente de la Mora en el Distrito de Hortaleza

→ Valor estimado del contrato 1.508.310,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.825.055,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.508.310,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Parcela municipal situada en la C/Dulce Chacón de Madrid, frente a la estación de cercanías de Fuente de la Mora

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ C/Dulche Chacón

→ (28050) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Según se indica en el apartado 23 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 apartado a): Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal), de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos (2015 a 2019), exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 1.055.817,23 euros IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. **Umbral:** 1055817.23 **Periodo:** 2015 a 2019 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se exige un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2016, 2017 y 2018), igual o superior a 1.508.310,33 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa **Umbral:** 1508310.33 **Periodo:** 2016, 2017 y 2018 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta**
- **Evento de Apertura** Apertura de Sobre A
- **Descripción** Sobre conteniendo declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta**
- **Evento de Apertura** Apertura de sobre B
- **Descripción** Sobre conteniendo la oferta de los criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Expresión de evaluación : $V_i = V_{max} - V_{max} [(B_{max}-B_i)^{2,5} / (B_{max}- 0,5 B_{min})^{2,5}]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Medidas ambientales
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Plan de ahorro energético
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Programación de los trabajos
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Propuesta técnica
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la Ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No